



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA ACTIVIDAD "TALLERES DE
HABILITACIÓN LABORAL CON ENFOQUE DE
GÉNERO" PERTENECIENTE AL PROGRAMA
MUJERES JEFAS DE HOGAR

DECRETO N°

1834

LOTA,

05 OCT. 2018

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 54 de fecha 4 de Enero de 2018, que da evento de aprobación Proyecto Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018
- b) Decreto N° 242 con fecha 1 de Febrero de 2018 que Aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de la Región del Biobío, e Ilustre Municipalidad de Lota, Programa Mujeres Jefas De Hogar.
- c) Decreto N° 657 con fecha 26 de Marzo de 2018, que aprueba Modificación de Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de la Región del Biobío, e Ilustre Municipalidad de Lota, Programa Mujeres Jefas De Hogar, con fecha de 26 de Marzo de 2018.
- d) Ordinario 216 con fecha 30 de Julio de 2018, que solicita Modificación presupuestaria para la ejecución de actividad "Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género" Perteneiente Al Programa Mujeres Jefas de Hogar por un monto de \$300.000.-
- e) Memorandum N° 349 de fecha 16 de Agosto de 2018 de Alcalde a DAF, que solicita modificación presupuestaria para la ejecución de actividad "Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género" perteneciente al programa Mujeres Jefas de Hogar, \$300.000.-
- f) Certificado Concejo Municipal de Lota N° 730, Con Fecha 11 De Septiembre De 2018, Aprueba por Unanimidad Ord. 285 DAF De 06/09/2018 Para Actividad "Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género" Del Programa Mujeres Jefas de Hogar
- g) Decreto N° 1749 con fecha 14 de Septiembre de 2018 que aprueba Modificación de Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de la Región del Biobío, e Ilustre Municipalidad de Lota, Programa Mujeres Jefas De Hogar.
- h) Ficha Actividad "Talleres de Formación para el Trabajo con Enfoque de Género" de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Mujeres Jefas de Hogar, por un monto de \$300.000.-

Y, en uso en los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Actividad "Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género" de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Mujeres Jefas de Hogar, los objetivos, descripción y requerimientos están señalados expresamente en él.
2. Los gastos que originen la ejecución de la actividad ascenderán a la suma total de \$300.000, y serán destinados a financiar dicha actividad.
3. Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "Vistos" se entenderán que forman parte del presente Decreto
4. Los gastos que demande el presente decreto serán imputados al área 04 Programas Sociales, Items: 22-04-001 Materiales de Oficina, 22-01-001 Alimentos y bebidas para personas, 22-04-999 Otros.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal (1)
- Director Administración y Finanzas (1)
- Encargado Contabilidad y Presupuesto (1)
- Jefa de Adquisiciones (1)
- Dirección de Control (1)
- Dirección Dideco (1)
- Oficina de la Mujer (1)
- Programa Jefas de Hogar (1)

MVV/JMAB/FAL/BRA/KLA/omr



V° B° DIRECCIÓN DE CONTROL
CRISTINA VALENZUELA LOPEZ

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 264
Fecha: 8-10-2018